

PLAN DE GOBIERNO
PARTIDO POLITICO “VAMOS PERÚ”

I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Regional de Ancash - GRA, como uno de los actores más trascendentes del territorio, según ley orgánica, tiene como misión esencial organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

En esta perspectiva, una de las Competencias constitucionales y exclusivas de un gobierno regional, es precisamente, “Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil”.

En este marco, en la actualidad los Planes Concertados se constituyen en los principales instrumentos de gestión del cambio en el ámbito de los territorios departamentales y locales; específicamente, los impactos y resultados allí establecidos, se constituyen en la base de la gestión institucional tanto pública como privada. En tal sentido, el partido político VAMOS PERU, asume el compromiso de cristalizar dichos planes por intermedio de la ejecución de este instrumento.

La construcción de una visión regional compartida debe realizarse a partir de la apuesta por las potencialidades de cada territorio al interior de Ancash. La construcción de la visión de desarrollo de Ancash se dificulta cuando el bienestar no llega a la mayoría de las familias. Recientemente, el Presidente del Banco Interamericano mencionó que ³Alcanzar la inclusión social demanda no solo que se reparen las injusticias pasadas con transferencias de recursos y programas de acción afirmativa, sino también lo que es más importante- que se cambie la forma en que se toman las decisiones, se asignan los recursos y se ejecutan las políticas.’

En ese sentido, la condición inmediata para poner en marcha el presente Plan está en elevar la calidad de los procesos del presupuesto participativo en los ámbitos distritales, provinciales y también en el nivel regional, de forma tal que las inversiones se articulen y se gestione los recursos en espacios geográficos manejable Finalmente, señalar que el plan y, en particular los objetivos estratégicos regionales, se articulan, entre otros con los 8 pilares del Índice de Competitividad Regional - Consejo Nacional de Competitividad - Ministerio de Economía y Finanzas; los 6 Objetivos y Ejes de Desarrollo del Plan Nacional Bicentenario: Perú al 2021 - CEPLAN; Con los 12 pilares del Índice de Competitividad Global - World

Economic Forum y, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, promovido por la Organización de Las Naciones Unidas (ONU).

El presente Plan de Gobierno Regional es sólo uno de los primeros pasos para iniciar un proceso de desarrollo de capacidades para crear futuros en Ancash, partiendo de:

a) Construcción de la Visión. Mediante la concreción de oportunidades, creación de nuevas fortalezas, combinando alternativas viables, fortaleciendo la identidad ancashina.

b) Desarrollo de estrategias. Concebir maneras de transformar las posibilidades futuras en realidades presentes.

c) Desarrollo el capital social. Fortalecer la red social del desarrollo en los distintos niveles de la sociedad ancashina. Los valores a practicar en Ancash deben ser:

- La cultura de planificación,
- El cumplimiento de compromisos, x la concertación desde el sector público y el privado, y
- La apropiación del conocimiento.

1.1. Metodología Utilizada

Se optó por trabajar las provincias en grupos a fin de manejar con más detalle sus potencialidades, expectativas y escenarios. Los equipos de trabajo visitaron cada una de las 20 provincias, entregando información, recogiendo potencialidades y expectativas de cada provincia, así como opiniones sobre el PDRC vigente. En los Talleres Zonales, con la participación de representantes de las cuatro provincias de cada uno de los cinco grupos Grupo, se presentó la información consolidada de cada una de las provincias que se recogió en las Reuniones Provinciales. Los Talleres Zonales tuvieron los siguientes objetivos:

x Identificar potencialidades en áreas significativas de la región Ancash, como en el grupo de provincias presentes en el Taller (Objetivos de mediano y largo plazo).

x Recoger insumos sobre la Visión de Desarrollo al 2021(reajusta, modifica o ratifica).

x Conocer las capacidades que los actores público y privado requieren para impulsar los procesos del desarrollo en las zonas.

Esta propuesta se enmarca a partir de un aprendizaje que hemos experimentado en las gestiones anteriores como:

Que el comportamiento de los agentes y actores participantes de los procesos de presupuesto participativo se debe a la insuficiente capacitación y sensibilización durante el proceso.

x Que el incremento abrupto de recursos financieros unido a una baja capacidad de gasto genera imagen negativa a nivel regional y nacional respecto a la calidad de gestión del Gobierno Regional.

x Que, además de recursos financieros se requiere recursos humanos con mística que se apropien de los instrumentos y propuestas de desarrollo regional.

x Que la utilidad de un plan de Gobierno VAMOS PERU se mide por la calidad de ejecución y no por el documento en sí.

x Que una de las principales utilidades del Plan de Gobierno es servir de guía a inversiones de los actores públicos y privados, donde el Gobierno Regional es sólo uno de los participantes.

x Que, debe modificarse la difusión de estrategias protagónicas por propuestas viables combinadas con presión social a favor de la consecución de objetivos claves de la Región.

x Que el proceso de socialización e integración de personal nuevo debe considerar acciones de inducción a fin de mejorar la identidad del personal con las propuestas del GRA.

En ese sentido, el PDRC 2019-2022 considera que los ejes sectoriales priorizados son:

- a) educación,
- b) salud,
- c) agricultura,
- d) trabajo.

Sin desmerecer ni dejar de lado los sectores de vivienda y saneamiento, turismo, transportes y comunicaciones, producción, entre otros.

Todo esto se logrará al conformar equipos técnicos de soporte a la propuesta de desarrollo y de continuidad a las acciones en el mediano y largo plazo. En temas de organización de territorios, presupuestos participativo, promoción del PDVP, ejecución del Plan Estratégico Institucional, monitoreo y seguimiento a actividades claves.

x En el proceso de integración regional debe priorizarse la cohesión interna, fortaleciendo liderazgos en todos los niveles. Ancash debe mejorar sus niveles de coordinación-cohesión en el mediano plazo, como aporte a la integración interna y luego a otros departamentos.

x La mejora constante de los procesos participativos, enfocados en acciones planificadas en el PGVP y PDDC debe realizarse en función a las potencialidades y oportunidades identificadas, generando de esta manera un círculo virtuoso de mejora constante del proceso en beneficio del desarrollo con equidad y justicia social.

x El GRA deben organizarse en los niveles de a) dirección estratégica, b) gestión de políticas y c) ejecución de proyectos. El primer nivel realizaría las funciones de identificación y

concreción de los objetivos de mediano y largo plazo; el segundo nivel se encargaría de transformar los objetivos de mediano y largo plazo de la Visión del desarrollo en políticas y programas concretos, viables y alcanzables; mientras que el tercer nivel puede ser tercerizado.

De esta manera se concentrarían energías y recursos en los dos primeros niveles, mejorando capacidades de planificador, articulador y lidera.

1.2 Escenario de Tendencias Favorables (ideas fuerza)

X El crecimiento sostenido de la economía peruana en los últimos seis años.

x El proceso de descentralización del estado que hace realidad el manejo de recursos y capacidades para el desarrollo en los niveles locales y regionales.

x El incremento de los recursos financieros, a partir del incremento internacional de los precios de los metales.

x El incremento de la demanda mundial por alimentos, a partir del desarrollo de nuevas economías mundiales, también la presencia cada vez más importante de demanda por alimentos producidos bajo condiciones sanas y con ética social.

X Incremento constante de la tendencia humana de conocer lugares y culturas, con demandas específicas e individualizadas recreativas, histórica`-culturales, ecológicas, paisajísticas, entre otras.

x Acceso al conocimiento y técnicas sin demasiadas barreras, en especial al requerido para el desarrollo agrario, turístico, educativo, nutritivo y de salud, entre otros.

X Posibilidades de ingreso a mercados de alto poder adquisitivo a través de tratados y negociaciones comerciales en curso.

x Demanda creciente por fuentes de energías baratas y dotaciones permanentes de agua para el consumo humano, de la agricultura y la industria.

II ESCENARIO DESEABLE

- Sociales

x Educación de alta calidad, líder a nivel nacional.

x Capital humano formado y calificado en función a los requerimientos del desarrollo de Ancash.

x Centros de educación superior aportan a la innovación e investigación que las actividades agropecuarias, turísticas y forestales requieren para ser competitivas en los mercados regionales e internacionales.

x Combate ordenado y técnico de los indicadores de pobreza y exclusión social, entre ellos desnutrición infantil presente en niños y niñas.

x Servicios de salud universales y de calidad por encima del promedio nacional.

x Población identificada con sus costumbres, tradiciones y práctica de valores favorables al desarrollo, construyendo los cimientos de una identidad propia y común del poblador de Ancash.

x Cultura favorable y consciente de la equidad de género, con los derechos de los niños y de los ancianos, y de los discapacitados.

- **Económicos**

x Actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras relacionadas a mercados dinámicos, con productores organizados y articulados favorablemente a las principales cadenas de producción.

x Territorio con articulación vial interna, interregional y bi-oceánica, a través de una infraestructura de carreteras de primer nivel, con mantenimiento permanente.

x Centros de servicios empresariales, productivos, de poscosecha, de almacenamiento y frío, de artesanía y de capacitación altamente competitivos, que propicien una red de servicios a nivel regional y a las principales actividades económicas.

x Realización permanente de ferias relacionadas a las actividades que desarrolla Ancash, favoreciendo el contacto con clientes, proveedores e información de negocios.

x Redes de productores agropecuarios, forestales, acuícolas y artesanales que cumplen estándares de producción certificada, asociados para exportar a mercados orgánicos y de comercio justo.

x Desarrollo de extensas áreas forestales para su explotación comercial, paisajística y de defensa de zonas pobladas y económicas.

x Cuencas y microcuencas con estudios de zonificación ecológica y ambiental, con gestión ordenada y participativa del territorio.

x El PE CHINECAS se constituye en el primer espacio de desarrollo de la agricultura regional, con altos niveles de productividad, de agregación de valor, de prestación de servicios, de tecnologías y trato laboral, constituyéndose en referente de competitividad nacional y de plataforma agroexportadora.

x Las áreas andinas desarrollan actividades certificadas: agrarias, pecuarias, forestales, artesanía y turísticas, para mercados regionales e internacionales de altos ingresos y de responsabilidad social y ambiental.

x Programas y proyectos de seguridad alimentaria, de nutrición, de mejora de vivienda, de salud, de educación, articulados y ejecutados por GRA, para beneficio de amplios sectores de la población de bajos ingresos.

x Construcción de sistemas de riego en áreas con viabilidad económica y organizativa, como estrategia de desarrollo regional y de equidad social.

x Desarrollo de, al menos, cuatro productos turísticos en zonas de gran valor arqueológico, paisajístico y de recreación, impulsando así la actividad turística regional, dejando atrás la cultura de los circuitos sin servicios. x Promoción de la construcción de generadoras hidroeléctricas articuladas a las actividades forestales, en alianza con las comunidades y gobiernos locales.

- **Ambientales**

x Universalización de la infraestructura de saneamiento con servicios de tratamiento de aguas servidas por encima de los estándares nacionales, a nivel rural y urbano, haciendo posible la no contaminación del ambiente y las aguas.

x Vigilancia organizada y permanente de las actividades mineras, productivas y de las ciudades para que sus procesos y desechos hagan el menor daño posible al ambiente.

x Aprovechamiento de las aguas de manera sistémica, como garantía a la competitividad de las actividades agrarias, el turismo y la salud de los pobladores.

x Aprovechamiento de las potencialidades del Parque Nacional Huascarán, concertando inversiones y actividades con los gobiernos locales y el sector privado.

- **Institucionales**

x Instituciones claves de la sociedad civil fortalecidas y cumpliendo roles gravitantes en la vida regional, con influencia reconocida en sus actividades, mandatos y propuestas.

x Los procesos del presupuesto participativo en los diversos niveles cuentan con instrumentos que ordenan sus propuestas e iniciativas (PGVP), fortaleciéndose la articulación población autoridades y la cooperación entre el sector público y privado, elevándose por consiguiente la eficacia y eficiencia de los recursos locales.

x Cultura de desarrollo del territorio fortalecida por la práctica participativa y permanente de sus actores, que constantemente mejoran sus instrumentos de planificación y ejecución, incrementando el grado de compromiso hacia la visión de desarrollo de Ancash.

x Gobierno locales y el Regional constituidos en instituciones que lideran el desarrollo en la Región, con mecanismos de articulación y concertación de planes e inversión.

III. LA VISIÓN DE DESARROLLO DE ANCASH AL 2021

La construcción de la visión del desarrollo es parte de un ejercicio permanente, que en Ancash debe seguir realizándose hasta hacerla cada vez más consensuada y compartida. Si bien es cierto que la visión constituye el escenario posible en un determinado plazo, consideramos que en esta oportunidad se presenta el fraseo con los insumos requeridos para Ancash.

La visión indica que las bases, que sustentarán el desarrollo de Ancash, están en construcción. Los valores requeridos son:

- a) cultura de la planificación, que ordena las acciones desde el distrito, la provincia y la región;
- b) cumplimiento de compromisos, que distinguirá al líder ancashino;
- c) concertación para el desarrollo, como ejercicio para la toma de decisiones colectivas y de discusión de ideas; y
- d) privilegiar el conocimiento, como herramienta puesta al servicio del desarrollo.

IV. LOS EJES, LAS POLÍTICAS Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

4.1. Los ejes y las Políticas de Desarrollo Social

- x Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.
- x Alta calidad de los servicios universales de salud.
- x Fortalecimiento de la identidad del poblador con su territorio y práctica de valores.
- x Promover el desarrollo de capacidades de liderazgos locales y regionales.
- x Fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales y del regional para una gestión eficiente y transparente.
- x Mejorar los instrumentos y medios que garanticen una mejor seguridad ciudadana.
- x Instituir una cultura de equidad de género e intergeneracional.
- x Promover el funcionamiento de redes.

4.2. Desarrollo Económico

- x Incremento de la productividad de las actividades agropecuarias, forestales e hidrobiológicas.
- x Explotación minera con responsabilidad social y ambiental.

- x Desarrollar productos turísticos claves y generadores de desarrollo en zonas de Ancash, y desarrollo integral de la actividad turística.
- x Integración vial de calidad, tanto interna como externa.
- x Desarrollo de proyectos forestales de impacto regional.
- x Promoción de oportunidades de ingreso en la artesanía, producción ecológica y turismo rural.
- x Agregar valor a la producción de lácteos, frutícola, piscícola, agropecuaria y artesanal.
- x Elevar la capacidad competitiva de los empresarios locales.
- x Desarrollo hidroenergético.
- x Estandarizar y mejorar la gastronomía local.

4.3. Medio Ambiente

- x Protección del medio ambiente y cosecha de agua.
- x Gestión de territorios.
- x Cobertura y mejoramiento de los sistemas de saneamiento.
- x Recuperación ambiental y manejo responsable de la actividad minera.
- x Gestión de riesgos ambientales. Desarrollo Institucional x Participación de los actores y organizaciones en el desarrollo de territorios.
- x Fortalecer los procesos y espacios de participación, vigilancia, así como la cultura d concertación.
- x Fortalecer los espacios de concertación público-privado.
- x Fortalecer las capacidades de gestión estratégica y operativa de los gobiernos locales y del gobierno regional.

V. LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES

1. Cobertura y calidad de los servicios de educación y salud.
2. Gestión sostenible y participativa de territorios.
3. Promoción de la cadena de valor agraria.
4. Desarrollo de la actividad turística.

5. Fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo

Al respecto, a continuación se presenta cómo se desarrollarán dichos objetivos estratégicos por sectores:

A. SOCIAL, SALUD,

- **Reducir la pobreza y la desigualdad, a través del ejercicio de derechos y reducción de brechas sociales con enfoque de género**

Para este caso, se tratará de darle un trato de igualdad entre los hombres y mujeres (por ejemplo: igualdad en remuneraciones), se requiere la reducción de analfabetismo en toda la región también de los dos géneros, hombre y mujeres a través de acciones estratégicas y responsables como:

ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES
Promoción del respeto y ejercicio de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y los reconocidos en los diversos tratados internacionales suscritos por el Perú.	Gobierno Nacional (Presidencia del Consejo de Ministros, MEF, Ministerio de Inclusión Social, Defensoría del Pueblo), Gobierno Regional (Gerencia General), sociedad civil organizada.
Promoción y fortalecimiento del núcleo básico familiar, a través de una cultura de paz, cohesión social, solidaridad y vigencia de los valores éticos y morales.	Gobierno Nacional (Presidencia del Consejo de Ministros, MEF, Ministerio de Inclusión Social), Gobierno Regional (Gerencia General, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social), ONG's, sociedad civil organizada.
Mobilización social para la disminución de la desigualdad de ingresos y la erradicación de la pobreza extrema rural, con énfasis en poblaciones vulnerables (discapacidad, adultos mayores, entre otros).	Gobierno Nacional (Presidencia del Consejo de Ministros, MEF, Ministerio de Inclusión Social), Gobierno Regional (Gerencia General, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social), ONG's, sociedad civil organizada.
Empoderamiento de una cultura de emprendimiento en hombres y mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema, reduciendo progresivamente la dependencia de los programas sociales	Gobierno Nacional (Presidencia del Consejo de Ministros, MEF, Ministerio de Inclusión Social), Gobierno Regional (Gerencia General, Gerencia de Producción, Gerencia de Agricultura, Gerencia de Desarrollo e Inclusión

	Social), ONG's, sociedad civil organizada.
Articulación de los programas de desarrollo social a los programas de desarrollo productivo orientados a la población vulnerable en situación de pobreza.	Gobierno Nacional (Produce, MEF, MIDIS, MINSAs), Gobierno Regional (GR de Producción), Gobiernos Locales, empresas
Erradicación de todas las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la integridad y el pleno desarrollo de los niños y adolescentes.	Gobierno Nacional (Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Inclusión Social), SUNAFIL, DEMUNA, Defensoría del Pueblo, Gobierno Regional (Gerencia de Educación, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia de Trabajo y promoción del Empleo), ONG's, sociedad civil.

Asimismo, es de interés regional:

B. MEJORAR LA PROBLEMÁTICA DE EDUCACIÓN:

Este gobierno trabajará promoviendo una cultura de educación integral para los alumnos, con calidad educativa y ética profesional de los docentes, promoverás la Educación Inicial, Primaria y Secundaria, - tecnológica y universitaria. Tratando que los niveles educativos puedan subir y puedas erradicar el analfabetismo en la Región.

ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES
Fortalecimiento de capacidades de los docentes (EBR, EBE, EBA) en metodologías Pedagógicas Integrales y Exitosas, que promuevan el desarrollo del talento de los estudiantes, para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje (Carrera pública magisterial).	Gobierno Nacional (MINEDU, MIDIS, MIMP) Gobierno Regional (GR de Educación), Gobiernos locales. Sociedad Civil Organizada
Promoción de un sistema de incentivos para hacer más atractiva la carrera docente.	Gobierno Nacional (MINEDU, MEF), Universidades, Gobierno Regional (GR de Educación), Gobiernos locales.
Mejoramiento de la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva – recreativa, así	Gobierno Nacional (MINEDU, PRONIE, MEF), Universidades, Gobierno Regional (GR de Educación), Gobiernos locales.

como de su mobiliario y equipamiento, accesible para la población con discapacidad.	
<u>Fortalecimiento del Sistema Regional de Cualificaciones, según perfiles laborales requeridos para la adecuación entre oferta educativa – tecnológica y la demanda laboral, con enfoque de género.</u>	Gobierno Nacional (MINEDU, Universidades, SUNEDU y entidades de acreditación) Gobierno Regional (GR Educación) y Gobiernos Locales.
Acreditación de la calidad de instituciones educativas de educación básica y superior (Instituciones educativas urbanas y rurales con estándares de calidad).	Gobierno Nacional (MINEDU, Universidades, SUNEDU y entidades de acreditación) Gobierno Regional (GR Educación) y Gobiernos Locales.
Promoción, reconocimiento y difusión de la investigación e innovación en educación pública y, rescate – valorización de la identidad cultural (conocimiento ancestral).	Gobierno Nacional (MINEDU, CONCYTEC), Universidades Gobierno Regional (GR Educación)
<u>Modernización de la gestión de los servicios de educación.</u>	Gobierno Nacional (MINEDU, CONCYTEC), Universidades Gobierno Regional (GR Educación)
<u>Fomento de la participación de la inversión privada en infraestructura educativa y deportiva pública.</u>	Gobierno Central (MINEDU, PROINVERSION) Gobierno Regional (GR Educación, GR de Cooperación técnica y promoción de la inversión privada). Cámara de Comercio y Producción

Programa Regional de Cobertura y Mejoramiento de La Calidad de los Servicios Educativos

- Objeto del Programa:

El objeto de este programa es mejorar el servicio y la infraestructura de los locales educativos públicos de las 20 provincias del departamento (Región Ancash), siendo beneficiarios directos los escolares y profesores de la región. El programa está compuesto por 10 Proyectos de Inversión Pública, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

PROVINCIAS	PROYECTO-NOMBRE	NIVEL
Todas las provincias	PLAN ASUNCION: INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS	IDEA
Todas las provincias	Construcción-mejoramiento-ampliación de infraestructura de las instituciones educativas REGION ANCASH	IDEA
Todas las provincias	Mejora del nivel de la calidad educativa departamental REGION ANCASH	IDEA
Todas las provincias	Fortalecimiento de escuela para padres EGION ANCASH	IDEA
AIJA	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS PROVINCIAS DE AIJA - ANCASH	IDEA
ASUNCION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNADRIA DE LAS PROVINCIAS DE ASUNCION -REGION ANCASH	IDEA
SANTA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN PROVINCIA DEL SANTA- ANCASH	IDEA
CASMA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUTURA EDUCATIVA PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE CASMA	IDEA
YUNGAY	PLAN CURGOS: CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA PROVINCIA DE YUNGAYREGIÓN ANCASH	IDEA
MARISCAL LUZURIAGA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE TODOS LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEMARISCAL LUZURIAGA - ANCASH	IDEA
HUARMEY	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y	IDEA

	SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE HUARMEY- ANCASH	
--	---	--

C. MEJORAR LA PROBLEMÁTICA DE SALUD:

Aquí debes decir que este problema se trabajará promoviendo una cultura de servicio con calidad humana y ética profesional, promoverás la salud tanto preventiva como curativa

ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES
Promoción de una cultura de servicio con calidad humana y ética profesional, en salud tanto preventiva como curativa	Gobierno Central (MINSA MINEDU, SUNEDU), Universidades, Gobierno Regional (GR de Educación).
<u>Implementación de servicios de salud integrales con infraestructura, recursos humanos y equipamiento adecuados.</u>	Gobierno Central (MINSA, ESSALUD) Gobierno Regional (GR Salud, GR de Desarrollo e Inclusión Social), Sociedad Civil Organizada
Establecimiento de estrategias para la atención integral a madres gestantes, niños, niñas (Ciclo de Vida).	Gobierno Central (MINSA) Gobierno Regional (GR Salud)
Acreditación de la calidad de instituciones prestadoras de servicio de salud (urbana y rural).	Gobierno Central (VIVIENDA, MIDIS) Gobierno Regional (GR Vivienda, GR de Desarrollo e Inclusión Social). Gobierno Locales Cooperación técnica.
Promoción del consumo agua potable (clorada) y saneamiento básico en la población.	Gobierno Central (VIVIENDA, MIDIS) Gobierno Regional (GR Vivienda, GR de Desarrollo e Inclusión Social). Gobierno Locales Cooperación técnica.

Por otro lado, en **materia de Seguridad** se plantea:

- Crear una organización de comités vecinales de seguridad ciudadana, articulados distrito-provincia-región.
- Ampliación de la infraestructura para el deporte, recreación y cultura
- Fomento de práctica de valores positivos

VI. PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

6.1. Proyectos de Impacto Regional de inclusión económica y social

Objeto de los Proyectos

El objeto de este programa es contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad, y de este modo mejorar la calidad de vida y las oportunidades de la población más vulnerable de la región. El programa está compuesto por 04 Proyectos de Impacto Regional, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

PROVINCIAS	PROYECTO-NOMBRE	NIVEL
HUARAZ/YUNGAY, HUARMEY, SANTA,	CONSTRUCCIÓN DE 20.000 MIL VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA LAS PROVINCIAS DE HUARI, POMABAMBA, HUARAZ, SANTA Y OTRAS DEMÁS PROVINCIAS	IDEA
SANTA	REFLOTAMIENTO DEL PUERTO DE CHIMBOTE, REINGENIERIA E INFRAESTRUCTURA A TRAVES DE APP s.	IDEA
TODAS LAS PROVINCIAS	ADQUISICION E IMPLEMENTACIÓN DE RED FIBRA OPTICA PARA SER APLICADO EN REDES TECNOLOGICAS DE TODOS LOS SECTORES DEL GRA.	IDEA
TODAS LAS PROVINCIAS	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS EN MATERIA DE AGRICULTURA.	IDEA

Los proyectos propuestos, serán desarrollados individualmente en sus respectivos expedientes técnicos- legales, con la finalidad de que sean íntegramente viables. No obstante, todos estos proyectos se esperan viabilizar a través no sólo con presupuesto del Estado, sino con el apoyo de los privados a través de las APP.

6.2 Las Potencialidades del Territorio

- Réplica de la gestión integral e integrada de cuencas (ordenamiento territorial) a nivel del territorio, realizado por los Comités de Gestión de Cuencas con financiamiento del Gobierno Regional, Gobiernos Locales y la cooperación técnica internacional.
- Desarrollo sostenible en base al ordenamiento territorial, con el uso de tecnologías limpias, con participación de actores económicos, políticos y la participación ciudadana

- Puesta en valor de los recursos turísticos con servicios, circuitos y corredores, así como prácticas de valores y cambio de actitudes propicios a la actividad, con el financiamiento del Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
- Intercambio comercial positivo con provincias y regiones vecinas
- Agroexportación, empleo, valor agregado y pequeños productores organizados, en el marco del desarrollo del proyecto especial CHINECAS.
- Remediación de bahías y litoral costero con financiamiento público y privado
- Universidades, ONGs y saberes de las organizaciones de base, comprometidos con el proceso de ordenamiento territorial.
- Universidades desarrollan y promueven propuestas viables y estratégicas para el desarrollo y relacionamiento interregional. • Desarrollo pesquero y acuícola sostenible
- Producción limpia y certificada (agropecuaria, acuícola y pesquera)
- Desarrollo del comercio interno pesquero y acuícola, unido a la gastronomía.
- Promoción y desarrollo de tecnologías limpias en el territorio.
- Desarrollo de capacidades y conocimientos competitivos.

VII. LAS ESTRATEGIAS A UTILIZAR:

7.1 Estrategias de corto plazo:

1. Articulación de PDC distritales, provinciales y el regional La reformulación del PDRC tiene como referente los PESEM, el Acuerdo Nacional y los Planes sectoriales como el PERX-Ancash, el de salud y de Educación. Pero, también es necesario que los PDC distritales se articulen a los planes de su provincia, y los PDC de las provincias se articulen al PDRC. Es necesario, que el Gobierno Regional concerte la mejora de los instrumentos de gestión con los gobiernos provinciales, así como los gobiernos provinciales promuevan las mejoras instrumentales con los gobiernos distritales.
2. Calidad del Presupuesto Participativo Las inversiones que se identifican en los procesos distritales, provinciales y de la región, del presupuesto participativo debe estar considerados en las políticas y prioridades (potencialidades) identificados para cada espacio de gestión. De esta manera, las inversiones realizadas en los distritos aportan a las inversiones que se realicen a nivel provincial, y finalmente aporten al desarrollo de Ancash.

3. **Capacidad Planificadora** El Gobierno Regional de Ancash, como institucional promotora del desarrollo regional, debe mejorar la calidad planificadora en los niveles distrital, provincial y regional. Para ello debe constituir una red de planificación con las provincias y las provincias con sus distritos. Así mismo, el mandato y las capacidades de la gerencia de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial deben ser rápidamente fortalecidas para liderar los procesos de planeamiento en la Región.

7.2 Estrategias de Mediano y Largo Plazo

1. **Creación de nuevas capacidades** Si los gobiernos locales y el regional conocen los retos a enfrentar y los recursos que disponen, deben organizarse de la mejor manera para ser verdaderas organizaciones promotoras del desarrollo. Debiendo hacer los esfuerzos necesarios para contar con a) recursos humanos con mística por el desarrollo; b) estructura organizacional, que privilegie los procedimientos, los sistemas de gestión y la toma óptima de decisiones; c) relación con las organizaciones locales, para construir alianzas y mejorar las relaciones con actores; y d) fortalecer los espacios de concertación con el sector empresarial, quienes deben generar riqueza y empleo en los territorios.
2. **Apuesta por actividades motoras del desarrollo** Ancash no es un territorio uniforme, cada territorio tiene potencialidades y vocaciones diversas, los líderes deben apostar por pocas actividades económicas que movilicen los recursos y los intereses de la población. Las actividades motoras identificadas en el proceso de reformulación del PDRC son: a) agricultura intensiva y con valor agregado en la costa y la sierra; b) turismo con productos desarrollados, c) desarrollo forestal, con proyectos que superen los límites provinciales, d) minería con responsabilidad social y ambiental.
3. **Infraestructura para el desarrollo** Las actividades motoras del desarrollo requieren contar con infraestructura de la mejor calidad, entre ellas las vías de comunicación, de riego, facilidades portuarias, energía eléctrica barata, internet de banda ancha, saneamiento, aprovisionamiento de agua, entre otros. Las ciudades cumplen un papel cada vez más preponderante en el desarrollo, pues las personas se educan, viven, se recrean, laboran y negocian en ellas; entonces es necesario establecer mejor la articulación urbano-rural en la estrategia de construir infraestructura con capacidades para el desarrollo de Ancash.

VIII. LOS RECURSOS

1. Los Recursos Institucionales Ancash cuenta con 1 Gobierno Regional, 20 Gobiernos Provinciales y 146 Gobiernos Distritales, que cuentan con propuestas de desarrollo, autoridades elegidas legítimamente. Así mismo, están presentes las instancias descentralizadas del gobierno nacional, como Direcciones Regionales de los siguientes sectores: • Educación. • Salud. • Agricultura. • Comercio Exterior y Turismo. • Trabajo y Promoción del Empleo. • Transportes y Comunicaciones. • Vivienda y Construcción. • Producción. • Energía y Minas

2. Las Organizaciones de la Sociedad Civil En Ancash funcionan un conjunto de organizaciones de la sociedad civil, entre ellas tenemos: • Colegios de Abogados, Ingenieros, Contadores, Economistas, Periodistas, Licenciados en Turismo, Licenciados en Administración. • Cámaras de Comercio, Turismo, Industria y Construcción. • Federación Agraria Departamental de Ancash. • Sindicato Único de Trabajadores de la Educación, base Ancash; Sindicato de Trabajadores del Sector Salud. • ONGs: CARE Perú, ADRA, Proyecto PRA, Coordinadora Rural, World Visión Mundial, ITDG, CEDEP, REMURPE-Ancash, Diakonía, entre otras. • Frentes de defensa de los intereses de Ancash. • Foro Salud, Red Nacional de Promoción de la Mujer, Mesas de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (público-privada), Cruz Roja Peruana, entre otros.

3. Transferencias y Recursos Financieros De acuerdo a la información del Ministerio de Economía y Finanzas, Ancash contó con los S/. 195,508,466.00, como Techo Presupuestal para el Año Fiscal 2017. Para este año 2018, el GRA cuenta con un PIM de 462,842,081 para Proyectos de Inversión, de los cuales se ha devengado solo **144,279,874**.

	PIM	DEVENGADO
Región ANCASH Sede Central.....	421,790,463	138,797,541
Región ANCASH- Sub Región Pacifico.....	16,358,745	1,322,563
Región ANCASH- Proyecto Especial CHINECAS.....	24,692,873	4,189,670

Así, se observa que se cuenta con un presupuesto que hasta la fecha NO ha sido ejecutado, hecho que nuestra agrupación tiene como objetivo realizar responsable y adecuadamente por el bienestar de nuestra Región.

IX. LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA:

El Instructivo del MEF para Presupuesto Participativo indica que la Rendición de Cuentas comprende la vigilancia de cumplimiento de los acuerdos y resultados del presupuesto participativo, de la ejecución de las acciones priorizadas y el avance en el logro de los objetivos del PDC.

Los agentes participantes para fines de las acciones de vigilancia en la formulación y en la ejecución presupuestaria, eligen y conforman los Comités de Vigilancia y Control del Presupuesto y de la Gestión del Gobierno Regional. Las acciones de vigilancia también consideran los compromisos asumidos por la sociedad civil y demás agentes participantes.

El PDRC 2008-2021 forma parte de los instrumentos del Presupuesto Participativo, por consiguiente, las acciones de vigilancia y control son realizados por el mismo Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto y de la Gestión del Gobierno Regional.